

ber fallecido en el día de hoy, abriendo todo
lo de un lado y no satisficelo trata la fha
de hoy presente por algunos señores Conce-
jales de que sería convenientemente continuar
los trabajos de nuevo armillamiento
y formad en consideracion por todos los
asistentes de una conformidad acuerdan
se nombra al Sr. Leopoldo Orcheri Concejero,
encargado especial de fidei de los nuevos ami-
llamientos con el sueldo diario de 2.50 p.
Se presentó una instancia suscrita por Domi-
go Abellan Rubio de esta ciudad solicitando del
Ayuntamiento como rematante del uso volun-
tario de pesos y medidas en el actual año eco.
se le preste el amillio necesario para hacer
cumplir el pliego de condiciones sin que por
persona alguna se le perjudique en sus intereses
y etc. o en contrario y al no poder privar a
los comidores del uso de medidas sin pagar
derechos al rematante se le subanen los daños
y perjuicios que se le irrogan o amite en el
finis resultado dicha subasta dejándole
libre del compromiso contraido como tal
rematante y de las responsabilidades ulte-
riores que pudieran exigirse; y el Ayun-
tamiento cita la Ley de Subsidio industria
y de Comercio y to del 13 de Julio de 1892 hoy
vigente y lo precrito en la R. O de 29 de Diciem-
bre del mismo año por la que se autoriza
a los Corredores que paguen 100 p. para pa-
der pesar y medir toda clase de líquidos
y en sustrandore en este caso Martin Fernan-
der Lopez que se cita en dita instancia es en
al por tanto no se le puede prohibir el ejer-
cicio de ^{esta} industria sin en perjuicio del
rematante, considerando que este se halla
realmente perjudicado en sus intereses a